

Memoria 2013

Señores Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Banco CMF S.A. somete a consideración de los Señores Accionistas la siguiente documentación: Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Reseña Informativa e información adicional art. N° 12, Capítulo III, Título IV de la mencionada Resolución, e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 37, finalizado el 31 de diciembre de 2013.

I. LA ECONOMIA

El escenario internacional durante el tercer trimestre del año mostró un aumento de la inestabilidad en los mercados financieros, incrementando las dudas sobre la sostenibilidad de la recuperación internacional. La posibilidad de que la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) comenzara a disminuir su política de expansión monetaria reduciendo el ritmo de compra de activos, prevaleció como foco de incertidumbre. En este sentido si bien la economía de los Estados Unidos mostró algunos indicadores macroeconómicos que llamaron la atención de los analistas por una posible debilidad de la economía, hay cierto consenso entre estos últimos que la política monetaria expansiva que llevó adelante la FED ha sido una mejor forma de enfrentar la crisis que la alternativa europea.

Motivados por las expectativas de modificaciones en la política monetaria de dicho organismo, las cotizaciones de los productos primarios incrementaron su volatilidad y los precios de los activos financieros de las economías emergentes registraron una fuerte baja. Se sucedieron en este contexto significativas depreciaciones de las monedas, caídas en los índices bursátiles y aumentos en los rendimientos de los instrumentos financieros de renta fija. Este comportamiento fue extendido, pero su impacto fue mayor en aquellos países que representan una posición externa débil entendida como déficits importantes en la Cuenta Corriente y alto nivel de endeudamiento externo de corto plazo.

Para el mundo en su conjunto, las proyecciones de crecimiento, cifras preliminares, señalan un crecimiento real de la economía global del 2,9% en 2013, un ritmo que aún está lejos del promedio anual anterior a la crisis (3,8% entre 2004 y 2007) Este débil desempeño del nivel de actividad global, que seguirá reflejándose en los volúmenes de comercio mundial, responde tanto a la frágil recuperación de las principales economías avanzadas como a la creciente dificultad que tienen los países emergentes para contrarrestar los efectos nocivos de una crisis que se ha extendido por más de seis años.

Memoria 2013

Las perspectivas algo más favorables de la economía norteamericana siguen estando afectadas por algunas debilidades, en particular aquellas que se refieren al funcionamiento del mercado de trabajo. A pesar de que la tasa de desempleo continuó disminuyendo, aún se registra valores históricamente elevados. El nivel de empleo aún no recuperó los valores previos a la crisis iniciada en 2007. Sin embargo, se verificó un aumento del gasto privado interno, mientras que el ajuste fiscal y el menor aporte de las exportaciones netas jugaron en sentido contrario. Hacia delante, la recuperación estará condicionada, entre otros factores, por el alcance de un nuevo acuerdo para extender el período de implementación de los recortes fiscales.

Por su parte la zona del euro creció a una tasa de 0,3% tras 18 meses de caída. Prevalece así una demanda débil, que se resiente con el alto y sostenido nivel de desempleo, medidas de austeridad fiscal, la reducción del crédito al sector privado no financiero y una persistente incertidumbre. En Japón, la política económica, inédita por la magnitud del estímulo monetario, y las reformas empiezan a reflejarse en los principales indicadores. Por primera vez en 13 meses se registraron tasas de inflación positiva, el PIB siguió en expansión y se incrementaron las exportaciones. Las proyecciones estiman un crecimiento en torno al 1,7% y las dificultadas para llevar adelante una suba impositiva sin afectar la continuidad de la expansión

Aunque todavía se mantienen como los principales impulsores del crecimiento global, los países emergentes continuaron reduciendo sus tasas de expansión. Entre los socios comerciales de la Argentina, datos preliminares del PIB de China estiman aumento 7,6% en 2013 y se proyecta una suba similar para 2014. Por su parte Brasil prevé una tasa de 2,3% para el 2013 y 2,0% para el 2014.

En el plano doméstico, persistieron algunas tensiones con origen en ejercicios anteriores. Los mayores controles por parte de las autoridades económicas aumentaron la presión sobre el tipo de cambio oficial, en relación con ello, la evolución del superávit de balance comercial fue otros de lo de los temas sobre los que se planteó preocupación ya que, ante un bajo ingreso de inversión extranjera, determina casi por completo la oferta de dólares para la economía doméstica, pudiendo impactar entonces sobre la evolución de las reservas internacionales del Banco Central y los pagos de la deuda.

Por otra parte, la inflación y las cuestiones sobre su medición continuaron siendo tema de discusión. En ese sentido, se observaron eventos que parecen respaldar un escenario de tasa de inflación creciente.

El contexto internacional también influyó sobre la marcha de la economía a través de una menor demanda del resto del mundo, se profundizaron las señales de desaceleración de la actividad económica, combinada con la referida aceleración de precios. En la segunda mitad del año la producción industrial terminaría

Memoria 2013

descendiendo 1,3% a ritmo anual en comparación con igual período de 2012, según mediciones del INDEC.

En el plano fiscal el déficit fue de 18,2 en miles de millones de pesos en septiembre, 15,9 en octubre y 14,1 en noviembre, las estimaciones de diciembre señalan déficits de 35.000 millones, en todos los casos excluyendo los ingresos por transferencias del BCRA y de ANSES. La demora en los ingresos de los exportadores y el cambio del perfil de las importaciones, aumentando el peso de aquellas con aranceles más bajos o cero, limitó el crecimiento de la recaudación. El crecimiento interanual de la recaudación en diciembre de 22,2% implica una reducción frente al 27% que crecía hasta septiembre. Por otra parte los egresos crecen como respuesta al gasto electoral, gastos de capital y subsidios.

Finalmente durante el mes de noviembre de 2013 se efectuó un cambio en la composición del equipo económico, cuyo objetivo inicial fue un proceso de “alineamiento de variables”, para tratar de corregirlas a valores deseados, como paso previo a la aplicación de otro conjunto de acciones. Por cuanto se asistió a una aceleración del ritmo de la devaluación del tipo de cambio oficial, con el objetivo de recuperar algo el tipo de cambio real, flexibilizar ciertas operaciones bursátiles y acceso a moneda extranjera para descomprimir la demanda, reducir transitoriamente la deuda flotante del Estado Nacional para inyectar liquidez, permitir deslizamiento en precios de algunos bienes y servicios y fuerte expansión de la base monetaria durante diciembre para desacelerar a posteriori su crecimiento.

Ese alineamiento de variables se complementaba con el acuerdo de precios impulsado por el gobierno con un objetivo final de reducir la tasa de inflación al 20% para el 2014, con el crecimiento del gasto público del 20% y que el déficit fiscal corregido de ingresos extraordinario se estabilizara y no superara el 4% del PIB.

II. Evolución del Sistema Monetario y Cambiario

En diciembre el agregado monetario terminó el año con un crecimiento de 27,9%, el crédito en pesos al sector privado fue el principal motor del aumento, propiciado por las políticas públicas de promoción del crédito productivo. También contribuyeron, aunque en menor magnitud, las operaciones del sector público no financiero. En tanto, las ventas de divisas del Banco Central tuvieron un efecto monetario contractivo.

En diciembre las tasas de interés del mercado inter-financiero se incrementaron transitoriamente respecto de las tasas que se registraron durante el año. Este comportamiento se produjo como consecuencia de la mayor demanda de dinero transaccional por parte de las familias y empresas, características de fin de año y se concentró en los últimos días del mes. No obstante, durante los primeros días

Memoria 2013

de 2014 las tasas de interés retornaron a niveles similares a los observados durante los primeros días de diciembre. En el segmento mayorista, la BADLAR (tasa de interés por depósitos de \$ 1 millón y a 30-35 días de plazo) de bancos privados, promedió 20,2%, con un aumento anual del 20% en el ejercicio 2013.

Las reservas internacionales finalizaron el año con U\$s 30.599 millones, 31% menos que al cierre del ejercicio 2012. Los principales factores que explican esta reducción son las ventas de divisas por parte del B.C.R.A. en el Mercado Único de Cambios y los pagos de deuda del gobierno.

En el mercado de cambios el peso se depreció frente al dólar estadounidense en un 32%, siendo al 31 de diciembre de 2013, la cotización de un dólar estadounidense 6,51 pesos.

Durante diciembre hubo diversas medidas de política monetaria de otros bancos centrales. La principal fue la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos, de comenzar la reducción en el ritmo de compra de activos (taperin), motivado por la mejora en los índices del mercado de trabajo y mantener el objetivo de su tasa de interés de referencia, la tasa de interés de fondos federales en el rango de 0-0,25%.

Por su parte el Banco Central Europeo decidió mantener su tasa de interés de política monetaria.

Dentro de los países emergentes se destacan las medidas de la autoridad de Brasil. El Comité de Política Monetaria del Banco Central de Brasil decidió elevar el target para la tasa Selic en 0,5 % a 10%. Adicionalmente se anunció que el Banco Central continuará con el esquema de intervención en el mercado cambiario. Estas intervenciones se realizarían, principalmente, a través de subastas de swaps cambiarios, las que no tienen impacto en las reservas internacionales.

III. Perspectivas

Las perspectivas de la economía internacional indican que se mantendrá el ciclo del dólar débil, firmeza de los precios de las materias primas, bajas tasas de interés, aunque sin generar tensiones inflacionarias. A nivel local la economía crecerá a un ritmo menor, si bien hasta hoy, la actividad sigue creciendo, no hay duda de que existen señales de desaceleración mayores a las del resto de los países de la región. Frente a un crecimiento de 5,1% que muestran los datos del Indec y que se plasmaron en la base del Presupuesto 2014 para este año, el consenso de economistas independientes estiman que el PBI no crecerá en 2014 más de 1,3%.

Memoria 2013

Las reservas del Banco Central, a pesar de las restricciones al mercado de cambio, continúan disminuyendo. Según cálculo oficiales los tenedores de bonos del canje de deudas se verán beneficiados en 2014 y 2015 con sendas rentas agregadas de más de u\$s4.000 millones, cada año, pese al severo deterioro de la posición de reservas del Banco Central. Asimismo falta considerar la resolución final del juicio en Nueva York, que resultó adverso para nuestro país y que está a la espera de la consideración de una instancia superior. El Indec acaba de corregir los datos del comercio exterior en lo referente a precios más altos y cantidades más bajas en 2012, fenómeno que frente a un déficit energético proyectado en u\$s5.500 millones exigirá un superávit comercial del intercambio de no energéticos de más de u\$s15.000 millones, para poder sostener un excedente agregado de u\$s9.500/10.000 millones. Si eso no es posible, entonces se asistirá a más controles de importaciones. De ahí que con ese escenario la inversión en máquinas y equipos se mantendrá débil y por tanto impedirá el aumento del empleo privado y con ello no cabe esperar mayor impulso del consumo de las familias. Aunque es de esperar que el Estado Nacional, vislumbrando este escenario actúe sobre su política internacional intentando acceder a los mercados financieros internacionales para lo cual tendrá que conciliar sus posiciones con los acreedores internacionales y obtener beneficios de las tasas bajas a fin de apalea los efectos de la disminución de reservas que se dieron durante los últimos años.

Por el lado de las cuentas fiscales el escenario estará signado por un mayor deterioro del déficit financiero del Tesoro Nacional, que se traduciría en mayor estímulo al crecimiento de los precios a través del financiamiento vía emisión monetaria. Para el 2014 se espera que el Gobierno comience a promover cambios en materia de política de subsidios. Es de esperar una corrección de tarifas energéticas para recuperar capacidad fiscal y detener el deterioro de las inconsistencias macroeconómicas.

El control de la inflación es un claro desafío para el próximo ejercicio. Economistas estiman que debería trabajarse para llegar a fin del 2014 con una inflación de alrededor del 20%. La puja salarial atentará con el objetivo anteriormente plasmado y será una barrera que el gobierno deberá sortear.

El Banco Central aceleró la tasa de suba del tipo de cambio, aunque eso no deriva en mejora de la competitividad de las empresas, porque no sólo se aceleró la inflación a pesar de los esfuerzos de controlar el precio de los principales productos de la canasta básica, sino que el resto de los países de la región también han devaluado sus monedas y por tanto se ha licuado aquel efecto. En concordancia con lo descrito el Banco Central elevó la tasa de interés lo que afectará la demanda de crédito por parte de las empresas obligándola a la reducción de su capacidad operativa o de inversión.

Memoria 2013

Para concluir estimamos que el 2014 presenta claros desafíos de la macroeconomía cuyo resultado afectará nuestro negocio. La protección de los activos financieros requiere del control de la tasa inflacionaria, aunque las herramientas para su control, pueden afectar el crecimiento y la demanda de crédito. Durante el año veremos que deberán librarse varias batallas, el acceso a los mercados internacionales, la negociación con los bonistas excluidos del canje de la deuda refinanciada, la negociación salarial, el control de las cuentas fiscales, la emisión monetaria y la competitividad de la moneda, el éxito de cada una de ellas hará variar el escenario del año entrante y de los sucesivos.

IV. Banco CMF

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima, mono-casa, debidamente constituida bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la Entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el B.C.R.A. aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del B.C.R.A., se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. La Sociedad fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales.

Desde sus orígenes, Banco CMF S.A. ha puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmento direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

Su estrategia se basa en los siguientes principios:

- Cliente como centro de la estrategia, con el objetivo de dar un servicio que sea percibido como diferencial por nuestros clientes.
- Brindar aquellos servicios en los que podemos ser competitivos y dar valor agregado.
- Recursos humanos altamente capacitados, inter-disciplinarios y con fuerte orientación al trabajo en equipo.
- Procesos simples, versátiles, eficientes y seguros que permitan velocidad de respuesta ante requerimientos por parte de nuestros clientes y cambios en variables sensibles.
- Inversión constante en tecnología.
- Actividad en subsidiarias que complementan y soportan el eje de la estrategia.

Memoria 2013

El Banco y sus sociedades controladas diseñan productos y servicios en función de las necesidades de las distintas categorías de clientes e, incluso, en muchos casos, desarrolla productos en virtud de requerimientos específicos de clientes. En los últimos años se ha incrementado significativamente el volumen y diversidad de productos utilizados en su base de clientes activos a través de una política de un cross – sellings de sus productos y servicios, lo que le ha permitido estrechar la relación con el cliente e incrementar las ganancias por comisiones por servicios, así como también lograr una mayor fidelización.

Banco CMF, a lo largo de toda su historia ha apostado a crecer sosteniendo sus valores y filosofía, la cual se sustenta día a día gracias a sus profesionales que orientan su trabajo a la búsqueda e implementación de soluciones financieras.

El conocimiento integral del cliente, de su negocio y necesidades otorga un valor agregado y sobre todo, favorece una relación perdurable en el tiempo.

Para los próximos años estamos comprometidos a seguir profundizando nuestra Estrategia, con extremo conocimiento del mercado, comprometidos con el profesionalismo y priorizando la calidad ante todo.

El objetivo es ser el banco de referencia de cada uno de nuestros clientes. Para ello, es necesario construir una relación transparente, de confianza, brindando productos y servicios que satisfagan con creces las expectativas.

Banco CMF S.A. finalizó un excelente año 2013, con un patrimonio neto de 514,5 millones y un destacable desempeño evidenciado por un rendimiento del 36,2%), producto del esfuerzo de sus Directivos y su personal por mantener su calidad de servicios, enfocados al seguimiento de su estrategia de consolidar su liderazgo en el segmento clientes definidos por su modelo de negocios.

El Banco y sus sociedades controladas, desde sus orígenes, han puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmentos direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

Se ha continuado con la estrategia de crecimiento basada en la Banca Comercial, tradicional del segmento de negocios de Banco CMF, que centra su búsqueda en clientes integrales, compañías medianas - grandes en sectores determinados, que valoren un servicio diferenciado, que sea reconocido y que en mediano plazo sientan tener a Banco CMF como entidad de referencia y de valor agregado para su empresa. Adicionalmente, como forma de diversificación de la estrategia de la entidad se continuará con el crecimiento de la inversión en el agregado económico

Memoria 2013

de consumo mediante la adquisición de carteras o productos vinculados con préstamos personales.

El sostenido crecimiento de los ingresos por comisiones, refleja también la importante expansión de los servicios brindados. Banco CMF ha trabajado para fortalecer su presencia de mercado, reforzando la relación con sus clientes constituyéndonos en líder en este segmento.

V. El Grupo económico

Banco CMF S.A. se caracteriza por su perfil de banca especializada para empresas de mediana envergadura. Opera con una sola casa en Buenos Aires.

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. y Eurobanco Bank Ltd. subsidiaria del exterior. En ambos casos con un porcentaje del 99% sobre su composición accionaría.

Las sociedades controladas complementan las actividades y negocios del grupo.

Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. fue constituida como sociedad anónima en virtud de las leyes Argentinas, registrada en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992 bajo el N° 5150 L° 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Su domicilio social es Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conforme su estatuto social tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a actividades comerciales, tales como ser agentes de bolsa. Adicionalmente pueden actuar como administradores por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, entre otros.

Sus operaciones consisten principalmente en ejecutar órdenes de clientes en títulos valores privados y públicos. Fue creada con el propósito de generar negocios para los clientes del Banco en forma directa en el ámbito del mercado de capitales, como un servicio adicional de aquellos que se brinda a los clientes. Para ello cuenta con recursos profesionales altamente calificados en el negocio y recursos tecnológicos acorde a las necesidades de velocidad y precisión requerido por el ámbito bursátil actual. La empresa cuenta con un soporte técnico e informático de seguridad el cual garantiza la ejecución y autenticidad de las operaciones realizadas y consultadas por nuestros comitentes.

Memoria 2013

Con fecha 29 de noviembre de 2012 el Congreso Nacional sancionó la Ley de Mercado de Capitales (la “LMC”) que modificó el régimen del mercado de capitales previamente establecido por la Ley N° 17.811. La LMC introdujo, entre otras cuestiones, cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales (los “Agentes”), además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). A su vez, la CNV reglamentó la LMC mediante la publicación, el 9 de septiembre de 2013, de la Resolución General N° 622/2013, creando de esta forma un nuevo texto ordenado de las Normas de la CNV, el cual entró en vigencia a partir del 18 de septiembre de 2013.

La Resolución N° 622/2013 de la CNV dispuso que aquellos Agentes que soliciten las autorizaciones en alguna de las categorías dispuestas por la nueva ley de mercado de capitales deberán modificar su denominación social a fin de eliminar la referencia a “sociedad de bolsa”. En función de ello la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2013, aprobó la modificación del Estatuto de Metrocorp en los artículos referidos al objeto social incorporando las Actividades de Agente de Negociación, Agente de Negociación, liquidación y Compensación y Agente de Custodia, Registro y Pago y el artículo referido a denominación donde, aprobó la modificación de la misma por Metrocorp Valores S.A.

Dicha modificación de estatuto fue presentada para su aprobación a la Inspección General de Justicia el 15 de enero de 2014. A la fecha de la presentes dicha autorización se encuentra pendiente de resolución por parte de dicho organismo.

Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. es accionista del Mercado de Valores de Buenos Aires (“Merval”) el cual se encuentra afiliado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA). Los referidos mercados también se encuentran afectados por las disposiciones de las normativas antes referidas, encontrándose a la fecha en proceso de adecuación de sus estructuras y formas de operar.

Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. ha reportado ganancia durante el año por un monto de \$4,1 millones, para el año 2014 se proyecta incrementar ingresos, continuando con la estrategia de captar el management de las empresas clientes para que use dicha compañía como vehículo de inversión e inversores institucionales que deseen operar por SINAC.

Eurobanco es una entidad financiera radicada en Bahamas bajo la supervisión del Banco Central de Bahamas. Eurobanco complementa el negocio del Grupo CMF ofreciendo a sus clientes, empresas y personas físicas una red internacional para sus negocios. Sus operaciones consisten principalmente, en operaciones de cash management y custodia de activos. Su domicilio social es Caves Professional Centre, Suite 12, West Bay Street and Blake Road, Nassau, Bahamas.

Memoria 2013

VI. Evolución de nuestro Banco

Banco CMF durante el año logró cumplir con los objetivos propuestos, con muy buenos resultados económicos. Nuestros indicadores financieros se encuentran encima de la media de los indicadores del Sistema Financiero y de Bancos privados.

El total del Activo aumentó un 20% respecto del año 2012, ascendiendo a \$2.666 millones. El resultado del ejercicio 2013 ascendió a \$139,6 millones.

El incremento del spread, la apreciación de la moneda extranjera, las ganancias por trading de monedas y el crecimiento de los ingresos por comisiones compensaron los mayores costos impositivos y el aumento de los gastos administrativos producto de los incrementos operados en el ejercicio.

El Pasivo acorde al movimiento del activo aumentó 18%. Con fecha 1° de junio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad autorizó la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley N° 23.576 y complementarias y las normas de la CNV, por un monto máximo en circulación en cualquier momento del programa de hasta \$500.000.000, o su equivalente en otras monedas.

En el marco del referido programa de Obligaciones Negociables, con fecha 26 de octubre de 2012, la Entidad aprobó el suplemento de precios de la clase N° 1 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a tasa variable (Tasa Badlar para Bancos Privados +4,39% - base anual), por un valor nominal total de hasta \$75.000.000 cuya emisión operó el 2 de noviembre, con fecha de vencimiento 2 de mayo 2014 y con un interés pagadero en forma trimestral vencida, a partir de la fecha de emisión.

Con fecha 24 de abril de 2013, la C.N.V. aprobó el suplemento de precios de la clase N° 2 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a tasa variable (Tasa Badlar para Bancos Privados +2,94% - base anual), por un valor nominal total de hasta \$100.000.000 cuya emisión operó el 7 de mayo de 2013, con fecha de vencimiento 7 de noviembre de 2014 y con un interés pagadero en forma trimestral vencida, a partir de la fecha de emisión.

Con fecha 18 de octubre de 2013, la C.N.V. aprobó el suplemento de precios de la clase N° 3 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a tasa variable (Tasa Badlar para Bancos Privados +4,18% - base anual), por un valor nominal total de hasta \$100.000.000 cuya emisión operó el 30 de octubre de 2013, con fecha de vencimiento 30 de abril de 2015 y con un interés pagadero en forma trimestral vencida, a partir de la fecha de emisión.

Los fondos obtenidos en cada serie, mencionados precedentemente, netos de gastos de emisión, fueron destinados al otorgamiento de préstamos de acuerdo a las normas del B.C.R.A. a las líneas "sobregiro en cuenta corriente" y "documentos descontados". Dicho programa permitió ampliar nuestras fuentes de

Memoria 2013

fondeo y el conocimiento de nuestra Entidad por parte de nuevos inversores, objetivo, también del ingreso por parte de la Entidad al régimen de la oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de obligaciones negociables no subordinadas emitidas asciende a 275.000 en concepto de capital, y a 10.172 por intereses, la Entidad proyecta mantener esta fuente de fondeos en torno al monto arribado a fin de 2013 mediante nuevas emisiones de serie, luego de los vencimientos previstos para el ejercicio 2014.

El Patrimonio Neto se incremento un 27%, producto del resultado obtenido y su total alcanzó los \$514,5 millones.

Banco CMF S.A. muestra un alto grado de solvencia prueba de ello es el exceso de integración de capitales mínimos respecto de la exigencia que es del 110%.

Las empresas vinculadas que consolidan con Banco CMF registraron las siguientes variaciones:

El total del Activo de Eurobanco Bank Ltd. fue de \$1.289 millones representando una disminución del 7% respecto del año 2012, mientras que el Patrimonio Neto alcanzó un total de \$161,9 millones

El total del Patrimonio Neto de Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A. asciende a \$26,7 millones al 31 de diciembre de 2013, representando un incremento del 19% respecto del ejercicio anterior.

A continuación se resume la información sobre situación patrimonial, resultados y la generación y aplicación de fondos:

Memoria 2013

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2013		31/12/2012	
	CMF	Grupo CMF	CMF	Grupo CMF
Disponibilidades	473.814	1.461.441	345.486	1.068.557
Títulos Públicos y Privados	76.820	92.179	18.723	195.547
Préstamos	1.208.870	1.333.422	1.010.555	1.062.333
Otros créditos por Intermediación Financiera	646.018	838.188	633.167	1.119.310
Créditos por arrendamientos financieros	28.160	28.160	28.367	28.367
Participación en otras sociedades	188.835	3.563	144.358	3.372
Créditos diversos	2.950	3.221	3.286	6.584
Bienes de uso, diversos e intangibles	40.707	40.751	38.924	38.982
Total del activo	2.666.174	3.800.925	2.222.866	3.523.052
Depósitos	1.547.840	2.524.206	1.291.564	2.189.495
Otras Obligaciones por intermediación financiera	539.799	694.021	490.583	890.897
Obligaciones diversas	64.028	66.285	35.856	36.341
Previsiones	-	-	-	-
Total del Pasivo	2.151.667	3.284.512	1.818.003	3.116.733
Participación de terceros en sociedades controladas	-	1.906	-	1.456
Patrimonio Neto	514.507	514.507	404.863	404.863

Memoria 2013

Estructura de resultados comparativo con el ejercicio anterior:

	31/12/2013		31/12/2012	
	CMF	Grupo CMF	CMF	Grupo CMF
Ingresos Financieros	446.383	501.886	324.859	349.977
Egresos Financieros	(205.434)	(211.574)	(167.249)	(170.997)
Margen Bruto de intermediación	240.949	290.312	157.610	178.980
Cargo por incobrabilidad	(23.477)	(24.490)	(8.931)	(9.029)
Ingresos por servicios	62.221	69.987	39.489	42.572
Egresos por servicios	(4.805)	(5.098)	(2.822)	(2.865)
Gastos de administración	(127.418)	(136.455)	(95.774)	(101.782)
Resultado neto por intermediación	147.470	194.256	89.572	107.876
Resultado por participación de terceros en sociedades controladas	-	(449)	-	(162)
Utilidades diversas	50.030	5.887	58.909	43.007
Pérdidas diversas	(5.420)	(5.423)	(3.286)	(4.785)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	192.080	194.271	145.195	145.936
Impuesto a las Ganancias	(52.442)	(54.633)	(37.513)	(38.254)
Resultados neto del ejercicio	139.638	139.638	107.682	107.682

Memoria 2013

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2013		31/12/2012	
	CMF	Grupo CMF	CMF	Grupo CMF
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en:				
Actividades operativas	(64.918)	158.395	(74.149)	127.535
Actividades de inversión	(1.667)	(1.740)	(754)	(598)
Actividades de financiación	144.309	144.309	75.000	75.000
Resultados Financieros y por tenencia y sus equivalentes	50.604	91.920	15.180	30.767
Aumento neto de efectivo	128.328	392.884	15.277	232.704

VII. La Gestión de Banco CMF en índices

A continuación se presenta la información económica financiera relevante, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

RATIO	CMF 2013	CMF 2012	GRUPO CMF 2013	GRUPO CMF 2012	Sistema Financiero	Bancos Privados
Cartera non performing / Total de Financiaciones	0,1%	1,0%	0,1%	0,9%	1,5%	1,8%
Previsiones / Cartera non performing	2749,9%	255,1%	2823,7%	259,5%	137,1%	130,8%
(Cartera non performing - Previsiones) / Financiaciones	-3,0%	-1,5%	-2,7%	-1,4%	-0,6%	-0,6%
(Cartera non performing - Previsiones) / Patrimonio Neto	-8,8%	-4,5%	-9,0%	-4,7%	-2,9%	-2,7%
Previsiones / Financiaciones	3,1%	2,5%	2,8%	2,3%	2,1%	2,4%
Préstamos / Activo	47,1%	46,8%	36,3%	31,0%	54,3%	58,2%
Préstamos Sector Público / Préstamos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,1%	0,5%
Préstamos Sector Financiero / Préstamos	7,5%	12,3%	6,8%	11,8%	2,2%	2,9%
Préstamos Sector Privado / Préstamos	92,5%	87,7%	93,2%	88,2%	89,7%	96,6%
(Títulos Públicos + Prést. S. Púb.) / Activos	2,9%	0,8%	2,4%	5,6%	21,7%	11,6%
(Títulos Públicos + Prést. S. Púb.) / Patrimonio Neto	14,9%	4,6%	17,9%	48,3%	183,8%	88,7%

Memoria 2013

RATIO	CMF 2013	CMF 2012	GRUPO CMF 2013	GRUPO CMF 2012	Sistema Financiero	Bancos Privados
Liquidez						
Disponibilidades / Depósitos	30,6%	26,7%	57,9%	48,8%	20,2%	22,7%
Disponibilidades / Activo	17,8%	15,5%	38,4%	30,3%	15,0%	16,2%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Depósitos	35,6%	28,2%	61,5%	57,7%	43,6%	38,5%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Activos	20,7%	16,4%	40,9%	35,9%	32,3%	27,5%
Rentabilidad (s/ cálculo B.C.R.A.)						
ROE	36,20%	36,23%	36,20%	36,23%	29,6%	31,7%
Eficiencia						
Gastos / Margen Fciero. + Comisiones	42,7%	49,3%	38,4%	46,5%	51,8%	55,0%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	7,9%	9,6%	7,9%	9,6%	14,9%	17,8%
Gastos / Activos Totales	6,4%	5,2%	4,8%	3,5%	6,5%	7,6%
Endeudamiento						
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	4,18	4,49	6,39	7,70	7,46	6,65
Depósitos / Pasivo	71,9%	71,0%	76,8%	70,2%	84,0%	82,2%
Dep. Vista / Depósitos Sector Privado	43,5%	27,2%	47,6%	42,6%	49,6%	50,8%
Dep. Vista / Depósitos	42,0%	26,8%	46,5%	42,2%	35,8%	44,4%
Patrimonio Neto / Activo	19,3%	18,2%	13,5%	11,5%	11,8%	13,1%
Activo / Patrimonio Neto	5,18	5,49	7,39	8,70	8,46	7,65
(*) Los datos del promedio de bancos privados y del sistema financiero fueron obtenidos de la página web del B.C.R.A. – Información de Entidades Financieras al 31 de octubre de 2013 (última información disponible a la fecha de la presente).						
VIII. ASPECTOS VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD						
<p>Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio y cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el mismo, el Código de Gobierno Societario ha sido revisado y actualizado durante el año 2012, y dichas modificaciones fueron aprobadas por el Directorio de la Entidad con fecha 26 de octubre del 2012 y ratificado por el mismo en su reunión del 3 de enero de 2014.</p>						

Memoria 2013

El Sistema de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. comprende su Código, el texto ordenado del Estatuto, los Reglamentos de los Comités de Auditoría Interna, de Recursos Humanos y Ética, Financiero, de Tecnología Informática y Sistemas, de Gestión de Riesgos, de Protección de Activos de Información, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento y Comité de Créditos y manuales de procedimiento de la Entidad.

Su estructura está conformada por: (i) Directorio, (ii) Gerencia General, (iii) Unidad de Gestión Integral de Riesgos; (iv) Protección de Activos de Información, (v) Departamento de Legales, (vi) Gerencias Departamentales y (vii) Comités: Comité de Tecnología Informática y Sistemas, Comité de Protección de Activos de la Información, Comité Financiero, Comité de Créditos, Comité de Recursos Humanos y Ética, Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento, Comité de Control y Prevención de Lavado, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la asamblea siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

La Entidad ha definido, conforme a lo establecido en la Comunicación "A" 5201, un Marco para la Autoevaluación del Directorio como órgano colegiado y en forma individual, el cual persigue el objetivo de analizar aspectos fundamentales de su gestión, como son aquellos relacionados con el Gobierno Societario (sus roles y responsabilidades, sus fortalezas y debilidades, la obtención por parte de la organización de sus objetivos estratégicos), e identificar oportunidades para mejorarla.

Con periodicidad anual, Banco CMF S.A. realiza la autoevaluación de sus Directores a través de cuestionarios cerrados. Los miembros del Directorio completan tanto el cuestionario de evaluación del Directorio en su actuación conjunta como el cuestionario relacionado con su actuación individual. Una vez

completas ambas plantillas, las remite en sobre cerrado a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos para su tratamiento en el Comité de Gestión Integral de Riesgos y por último en oportunidad de la reunión anual de Asamblea de Accionistas.

Conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, no podrán desempeñarse como Directores quienes participen en actividades en competencia con la Entidad, sin la autorización expresa de la Asamblea, todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo N° 272 de la citada ley, en el sentido

Memoria 2013

de que cuando el director tuviere un interés contrario al de la sociedad, deberá hacerlo saber al Directorio y a los síndicos y abstenerse de intervenir en la deliberación, bajo pena de incurrir en la responsabilidad del artículo N° 59 de dicha ley.

Adicionalmente, no podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en la Ley N° 21.526 de Entidades Financiera. Por su parte, los antecedentes de los Directores seleccionados son presentados ante el B.C.R.A. para su respectiva aprobación.

El mencionado Código de Gobierno Societario protege y defiende una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General.

La Gerencia General, nombrada por el Directorio, es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

De la Gerencia General dependen la Gerencia Comercial, la Gerencia de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Sistemas y Tecnología, la Gerencia de División Internacional, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo, la Gerencia de Riesgo Operativo, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Inversiones.

La Entidad posee una estructura de Comités especializados en concordancia con las dimensiones, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno del Banco y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

COMITÉ DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN

Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Memoria 2013

COMITÉ DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, SISTEMAS Y RIESGO OPERATIVO

Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios del Banco CMF, en materia de Sistemas y Tecnología conforme a las pautas establecidas por la comunicaciones "A" 4609 y complementarias (Riesgos de IT) emitidas por el B.C.R.A.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y ÉTICA

Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción de sus recursos humanos, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

COMITÉ DE GOBIERNO SOCIETARIO Y CUMPLIMIENTO

Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo promueve que la entidad cuente con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

COMITÉ FINANCIERO

Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios del Banco CMF.

COMITÉ DE CRÉDITOS

Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.

COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS

La Entidad cuenta con un Comité de Control y Prevención del Lavado de dinero y otras actividades ilícitas de acuerdo a la comunicación "A" 4353 del BCRA, el cual apoya la gestión administrativa del Directorio.

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobada y fijada por el Directorio.

La composición accionaria y de votos de la Entidad es la siguiente: Benegas Lynch, José Alberto 57%; Tiphaine, Miguel 35% y Orgoroso, Ricardo Juan 8%.

Las políticas y prácticas de retribución son consistentes con la cultura, objetivos de largo plazo y estrategia de la Entidad.

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

Memoria 2013

Los administradores y principales ejecutivos de la Entidad se encuentran sometidos a las reglas de conflictos de intereses que prevé su Código de Gobierno Societario y el Código de Ética del Banco.

El Directorio de Banco CMF S.A. ha pautado las conductas aplicables a los negocios y a las distintas actividades que se llevan a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos en su Código de Ética. Ello en el entendimiento de que no existe una sociedad estable, organizada y con proyección de futuro, sin basamento en principios éticos, morales y de apego a las leyes.

Este Código será de aplicación a todos los empleados y directivos de la Entidad, como así también a los recursos humanos de todas sus subsidiarias.

La última actualización del Código de Ética de Banco CMF S.A. fue aprobada por el Directorio de la Entidad con fecha 23 de marzo de 2013.

A su vez, en la Sección 8 del Código de Gobierno Societario de la Entidad se definen los lineamientos para el tratamiento de los conflictos de interés. Estos lineamientos fueron definidos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

A fin de promover el buen gobierno societario, Banco CMF S.A. se compromete a brindar una apropiada divulgación de la información relevante para la toma de decisiones hacia el depositante, inversor, accionista y público en general. En este sentido, la Entidad ha desarrollado una Política de Transparencia, la cual tiene por objetivos: Mejorar la comunicación con los distintos grupos de interés, generar confianza para los inversores, mejorar la gestión, y aumentar la reputación corporativa frente a los terceros en general.

A dicho fin publicará en su sitio web www.bancocmf.com.ar la siguiente información:

Estructura del Directorio, Alta Gerencia y miembros de los Comités;

Nómina de principales accionistas;

Estructura organizacional (Organigrama General, Comités);

Memoria y Estados Contables anuales completos con sus notas, anexos e informes del síndico y del auditor externo;

Informes de las calificadoras de riesgo;

Marco normativo de gobierno societario (Principios de gobierno societario, Estrategia de gestión para los principales riesgos, Código de ética).

Memoria 2013

IX. Políticas de Remuneración

Banco CMF y el resto de las Entidades de su grupo económico, cuentan con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. Durante el año 2012 ha implementado un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad.

El desempeño del personal es evaluado en forma directa por el Gerente o responsable de área. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.

Banco CMF no cuenta dentro de sus políticas el pago de remuneraciones variables, sujetas al resultado y, aunque se realizan evaluaciones de desempeño, no se ha establecido un proceso de revisión de remuneraciones en función de las mismas.

X. Políticas de Gestión del Riesgo

El Banco considera que un cuidado reconocimiento, medición y administración de los riesgos de mercado, liquidez, endeudamiento y operativo son esenciales para mantener una situación financiera firme, capital adecuado y razonable, y permitir una continua mejora en la rentabilidad. CMF y sus sociedades controladas apuntan a mantener los actuales niveles de liquidez, cuidando la proyección y estipulación de vencimientos, intereses y tipos de cambio. CMF considera que el marco adecuado para la gestión son los procesos y procedimientos -acciones y responsabilidades- que permitan identificar, medir mitigar y monitorear todos los riesgos significativos a los que está expuesto. En ese sentido, el Directorio y la gerencia de primera línea (la "Gerencia de Primera Línea") son responsables de que el Banco y sus sociedades controladas posean un marco eficaz de vigilancia, consistente y debidamente documentado para monitorear, identificar, medir, y mitigar los riesgos significativos en el momento oportuno, y evaluar la suficiencia de su capital y liquidez en relación a su perfil de riesgo, en un proceso de gestión integral de riesgos. El alcance de cada uno de los sistemas de gestión, propios de cada riesgo, fueron diseñados por CMF en función al perfil de riesgo, dimensión, importancia económica, de la naturaleza y complejidad de las operaciones relacionadas.

Memoria 2013

Si bien el Directorio es el responsable final de identificar, evaluar o medir, comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido, la Estructura organizacional cuenta con las características necesarias para que la estrategia de gestión de riesgo definida por el Directorio pueda ser efectivamente implementada y contempla la asignación de responsabilidad en la gestión de cada riesgo en una persona específica de la Entidad. Todo el personal involucrado en cada proceso entiende claramente el enfoque adoptado en cada proceso y cumple con las políticas y procedimientos establecidos. Asimismo las distintas funciones en cada proceso cuentan con las personas con experiencia, conocimiento y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente los riesgos de cada puesto.

Durante los últimos ejercicios la Entidad ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de gestión de riesgo. Ha fortalecido el gobierno corporativo de la Entidad a través de la creación y consolidación de diversos Comités preparando la Entidad para las modificaciones que dispondrán los organismos de Control en materia de normas de Basilea.

El Banco y sus sociedades controladas asumen la importancia que para las entidades financieras representa un gobierno societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. CMF y sus sociedades controladas conciben el sistema de gobierno societario como un proceso dinámico en función de la evolución de la Sociedad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que pueda establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas al Banco y sus sociedades controladas. En tal sentido, CMF ha empeñado su esfuerzo para la consolidación de un gobierno corporativo sólido y base de su gestión diaria.

Los órganos de gobierno del Banco y sus sociedades controladas, desde sus inicios se han preocupado por mantener y difundir el concepto de buen gobierno. En este sentido, el Banco asume el compromiso de adoptar prácticas de buen gobierno, ética y transparencia. El Directorio del Banco, en función con estas premisas, fijó las normas mínimas que han de aplicarse a los negocios y distintas actividades que se lleven a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos.

La Gerencia General es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre el Banco, implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Memoria 2013

El Banco posee una estructura de comités especializados en concordancia con sus dimensiones, complejidad, importancia económica y perfil de negocios. Para ello, y de conformidad con las normas del BCRA, cuenta con un Comité de Auditoría, un Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero y otras actividades ilícitas y un Comité de Tecnología Informática y Sistemas. Adicionalmente, posee un Comité de Protección de Activos de la Información, un Comité de Recursos Humanos y Ética, Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento, un Comité Financiero, un Comité de Créditos y un Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 los resultados del monitoreo integral de riesgo no han arrojado desvíos significativos respecto de los límites y umbrales de tolerancia fijados por el Directorio, ello implicó no activar planes de contingencias, previstos en las políticas de Gestión de Riesgo de la Entidad para mitigar los riesgos principales definidos por el Directorio de la Entidad.

XI. Proyecciones

Desde sus orígenes, CMF ha trabajado en el segmento empresas, lo cual ha sido reconocido por en el sistema, habiendo logrado su posicionamiento de líder en ese nicho de mercado. El financiamiento a empresas representa el 93% de sus financiaciones al 31 de diciembre de 2013.

CMF ofrece un amplio abanico de productos que cubren las necesidades específicas de financiamiento de las compañías. Entre los principales productos figuran los siguientes:

- *Descuento de valores:* Se instrumenta a través de la compra directa a cedentes de cheques de primera línea por tratarse de proveedores de empresas de reconocida trayectoria en el mercado argentino o de empresas que cuenta con calificación crediticia por parte del Banco; en tales supuestos los cheques se descuentan sin recurso. En caso que los cheques sean emitidos por empresas que no posean dichas características, el descuento se instrumenta con recurso sobre el cedente.
- *Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.*
- *Préstamos amortizables a plazo:* son préstamos a plazo generalmente para una inversión en un inmueble o maquinas.
- *Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas:* el Banco identifica empresas con perfil exportador y les brinda

Memoria 2013

asesoramiento y gestión integral de sus operaciones de exterior, ofreciendo financiamiento acorde a su actividad.

- *Contratos de Obras o Servicios*: se instrumenta mediante cesión notarial de los derechos que emanan de un contrato de obra o prestación de servicios, o de los certificados de avance de obra a una empresa de primera línea o al Estado Nacional.
- *Financiación al sector agroindustrial* – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- *Leasings*: es el contrato mediante el cual el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce contra el pago de un canon, y le confiere una opción de compra por un precio determinado o determinable.

Nuestro negocio seguirá siendo el de un banco cuyo negocio principal se centre en las divisiones de Banca Comercial, Tesorería y Comercio Exterior a través de la prestación de servicios de calidad a empresas medianas y grandes, clientes institucionales y a clientes de banca privada.

La Gerencia Comercial es responsable de la atención de la demanda de créditos para compañías medianas-grandes, así como de la concreción de oportunidades de participación en operaciones de entidades cuya actividad principal esté relacionada a negocios de la banca minorista.

A partir del ejercicio 2007, el Banco ha contemplado dentro de su estrategia financiar bienes de consumo. Desde el año 2002, la economía argentina ha crecido fuertemente en este tipo de préstamos con muy buenas tasas de interés en relación a la mora e incobrabilidad. El modelo de negocio para captar este agregado económico permite un fuerte crecimiento de los ingresos sin crecimiento en sus costos fijos. La originación de estos activos se logró mediante la adquisición de carteras a empresas y entidades cuya actividad principal estaba relacionada a la colocación de préstamos de consumo, de reconocido prestigio y trayectoria en el sector, y que cuentan con limitada capacidad de financiamiento. La inversión en este activo se condiciona a flujos de fondos de corta duration como pauta de la política de inversión de acotar el riesgo de liquidez.

Un intangible de este modelo de negocio es también la posibilidad que tiene el Banco de securitizar su cartera.

No descuidaremos nuestro compromiso por la calidad de servicios, competencia y eficiencia. El volumen de transacciones favorecerá la generación de ingresos por comisiones por los distintos servicios prestados a los clientes. Con \$ 2.666 millones de activos administrados al 31 de diciembre de 2013 y una base de

Memoria 2013

depósitos de \$ 1.548 millones, CMF es uno de los principales proveedores de servicios financieros y no financieros a los diferentes segmentos de empresas. La diferenciación en el servicio brindado es la clave de ser competitivos en la búsqueda de satisfacer una demanda cada vez más exigente.

CMF brinda servicios transaccionales vinculados con pagos, cobranzas, pago de impuestos, servicios relacionados con depósitos y activos, asesoramiento y custodia de valores, entre sus principales servicios. Dicha lista se amplía en virtud de las características individuales de cada uno de nuestros clientes y en sus necesidades.

El complejo régimen cambiario vigente impuesto por políticas gubernamentales a partir del año 2002, permitió a CMF un nuevo canal de acceso y consolidación del vínculo con sus clientes, mediante el servicio de asesoramiento en esa materia. El objeto de la asesoría cambiaria es el cumplimiento de las obligaciones del régimen cambiario de acuerdo a los requerimientos. El área operativa de comercio exterior posee personal formado y calificado para brindar un servicio de excelencia.

En esta área se ofrecen, entre otros, los siguientes servicios: gestión de cobranza de importación, transferencias y órdenes de pago recibidas por cobros de exportación y servicios, otorgamiento de financiamiento de comercio exterior.

A dichos productos se le agregan servicios de asesoramiento continuo sobre: información oportuna de las modificaciones en las leyes del régimen cambiario, jurisprudencia y doctrina; respuesta a las consultas que se presenten en materia de régimen cambiario; respuesta a los requerimientos ordinarios o especiales y al cumplimiento de las obligaciones de información exigidas por las autoridades de control cambiario; asesoría en la normativa aplicable a las operaciones que deben ser canalizadas a través del mercado cambiario y trámites a realizar ante las autoridades competentes.

El pilar fundamental en la estrategia del Banco es la calidad de los recursos humanos. Ello es de tal interés para el Directorio, que el Banco cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual ha delegado la gestión del mismo. Dicho Comité considera que la calidad de recursos humanos es producto de su gestión integral, iniciándose en un adecuado reclutamiento, definición de puestos y responsabilidades, plan de capacitación y beneficios distintivos a los ofrecidos en el mercado.

CMF cuenta con normas de conducta internas contenidas en un Código de Ética, así como también adhiere al Código de Protección al Inversor y Código de Prácticas Bancarias, que consagran los postulados y principios éticos que rigen las actuaciones de sus directivos, administradores y personal.

Memoria 2013

El marco para la gestión son los procesos y procedimientos -acciones y responsabilidades- que permitan desarrollar la estrategia orientada al servicio, desarrollados con premisas claras, valores, transparencia y trazabilidad, con el fin de velar por los intereses de la creación de valor para la Entidad, sus accionistas, inversores, depositantes, clientes, colaboradores y público en general.

Históricamente, el fondeo del Banco y sus sociedades controladas se ha compuesto principalmente por depósitos y, en menor medida, por operaciones de pases y préstamos inter financieros. A partir del ejercicio 2012, conforma también parte de nuestro fondeo la emisión de obligaciones negociables.

Al 31 de diciembre de 2013, el pasivo estaba conformado principalmente por depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y cuentas especiales de ahorro y en menor medida líneas del exterior, operaciones de pases y obligaciones negociables emitidas por la Entidad. La concentración es una característica del modelo de negocio del Banco, la cual ha sido gestionada y se han mitigado sus riesgos mediante el aumento de la porción de sus recursos alocados a activos líquidos y el corto plazo de cobro de sus activos.

El Banco cuenta, también, con las tradicionales líneas de bancos del exterior. Asimismo durante los últimos años, y enmarcado en el desarrollo de sus procesos internos y de su gobierno corporativo y gestión de riesgos, el Banco decidió iniciar gestiones ante organismos internacionales para obtener nuevas fuentes de financiamiento. Dichos procesos se iniciaron con arduos procedimientos de revisión integral del Banco, los cuales implicaban un importante desafío para una entidad de la envergadura de CMF y que, a la luz de los resultados, han sido superados.

En octubre de 2008, el Banco fue aceptado como sujeto de crédito por el International Financial Corporation (IFC), organismo miembro del Banco Mundial. El Banco se unió al programa global para el financiamiento del comercio de la IFC como banco emisor. Mediante dicha línea crediticia, el IFC otorga garantías respecto de obligaciones de CMF frente a terceros, en el marco de transacciones de comercio exterior, lo cual le permitió al Banco incrementar su negocio de financiamiento comercial en el mundo, así como incrementar su capacidad para suministrar soluciones comerciales eficientes a clientes, especialmente en el Sector PyME y en la industria agropecuaria.

En el mismo sentido, con fecha 14 de diciembre de 2010, CMF celebró un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (el "BID") por el cual éste último se compromete a garantizar las operaciones que CMF asuma frente a otros bancos en relación con operaciones de comercio exterior.

Asimismo, el 12 de abril de 2012, el Banco adquirió una línea de crédito del BID por hasta un monto total de U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince

Memoria 2013

millones) para apoyar el crédito a las PyMES locales. Esta transacción representó la primera facilidad de estas características otorgada por el BID a una entidad financiera argentina. Esta operación con el BID apunta a fortalecer a las PyMES y le permite al Banco diversificar sus fuentes de fondeo, afianzar su posición de liquidez y contribuir a la solidez del sistema financiero argentino, y es una recompensa importante para la labor del Banco y sus sociedades controladas en el segmento de Pymes.

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

XII. Política de dividendos

En el artículo 21° (vigésimo primero) del Estatuto Social, se establece el mecanismo de Distribución de Utilidades, por el cual se deben distribuir de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. El porcentaje para constituir el fondo de reserva legal de acuerdo con las disposiciones vigentes para Bancos
2. El porcentaje que fije la Asamblea para retribución de Directorio y Síndicos conforme se estipula en el Estatuto
3. El saldo de las Utilidades se pondrá a disposición de la Asamblea para que defina su utilización.

En caso de disponer el saldo para pago de Dividendos, los mismos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Los Dividendos que no sean cobrados dentro de los 3 (tres) años de su puesta a disposición se considerarán prescriptos a favor de la sociedad, con el destino que determine la Asamblea.

Asimismo, y con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la “Política de Distribución de Dividendos” que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez y solvencia.

Asimismo mediante las Comunicaciones “A” 5072, 5485 y modificatorias, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para admitir la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren

Memoria 2013

asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en las mencionadas comunicaciones que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 75% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

Asimismo en cumplimiento de los aspectos técnico jurídico, las proyecciones de crecimiento de la entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económicas financieras del país y en particular nuestro mercado, según lo indicado en la Política de Distribución de Dividendos aprobada por el Directorio de la entidad, el Directorio de Banco CMF S.A. considera adecuado un dividendo de 55 millones y la capitalización de utilidades por 178 millones.

Memoria 2013

XIII. Consideraciones finales

El Directorio desea expresar su agradecimiento a:

Nuestros clientes por elegirnos. El compromiso con ellos es y será el máximo esfuerzo y profesionalismo por parte de nuestra Entidad para acompañarlos en el desarrollo de su negocio.

Funcionarios y empleados por su colaboración, constante apoyo y deseos de superación para mejorar la calidad de nuestro servicio y satisfacción de nuestros clientes.

Nuestro reconocimiento a las autoridades del Banco Central de la República Argentina por su eficaz tarea de regulación y supervisión del Sistema.

El Directorio informa a la Asamblea de Accionistas que los Resultados no Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2013 ascienden a miles de \$ 270.820.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2014.

EL DIRECTORIO.

Memoria 2013

RESOLUCIÓN GENERAL NRO. 606/12 CNV - CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

En cumplimiento de la normativa de referencia el Directorio de Banco CMF S.A. informa el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de Gobierno Societario establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	✓			<p>Banco CMF S.A., como Entidad controlante de Eurobanco Bank Ltd., y Metrocorp S.A. Sociedad de Bolsa, comunica y extiende a sus subsidiarias, todas las políticas aplicables en materia de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo con la normativa dispuesta por el Banco Central de la República Argentina (en adelante B.C.R.A.).</p> <p>Ambas empresas han adoptado a través de sus Directorios, los principios de Gobierno Societario vigentes en Banco CMF. A partir de dichos principios se desprenden una serie de políticas, a las cuales adhieren las subsidiarias en el contexto de sus propias operaciones y estructura organizacional.</p> <p>Las características de la relación de Banco CMF S.A. con Eurobanco Bank Ltd., y Metrocorp S.A. Sociedad de Bolsa, son públicas y se exponen a través del sitio web y del Balance consolidado de la Entidad.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	✓			Las políticas relativas a prevención de conflictos de interés forman parte del Código de Gobierno Societario que rige en la Entidad.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con una Política de Clasificación de Activos de Información, en la cual se establecen los mecanismos y responsabilidades para clasificar la información, y proteger la información sensible del uso indebido por parte de los usuarios o terceros.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Ética que todos los empleados conocen, aceptan y se comprometen a respetar, se han establecido pautas claras de confidencialidad, transparencia, seguridad y criterios para prevenir la divulgación de la información sensible del Banco, las cuales están alineadas con las políticas de clasificación y protección de la información. Este Código es firmado por cada uno de los empleados al inicio de</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>su relación laboral con Banco CMF S.A., de la misma manera que un Convenio de Confidencialidad, en el que se comprometen a administrar de manera adecuada la información privilegiada de la entidad.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario se han incluido consideraciones relacionadas con el manejo de información confidencial, privacidad de la información de los clientes y protección de datos personales. Asimismo, Banco CMF S.A. posee sus bases de datos personales registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y cumple con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales.</p>
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 – El Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 - El plan estratégico, de negocios, objetivos de gestión y presupuesto	✓			<p>Anualmente, Banco CMF S.A. presenta al B.C.R.A. el Plan de Negocios y Proyecciones, el cual es confeccionado por la Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos, basado en información brindada por todas las Gerencias del Banco, y la Gerencia General. Este plan se pone a consideración del Directorio para su revisión y aprobación, la cual se refleja en Actas. Finalmente el plan se presenta al B.C.R.A. con una declaración jurada firmada por el Gerente General y el Presidente del Directorio.</p> <p>El plan de negocios es bienal, y contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Macroeconómico; • Informe de Presupuesto, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos fijados ○ Metas a alcanzar ○ Criterios de evaluación de cumplimiento ○ Estrategia y Principales Líneas de Negocios / Productos ○ Evaluación de los cambios y requerimientos adicionales de recursos para alcanzar las proyecciones ○ Asistencia de los Accionistas ○ Actividades de filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior ○ Complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico • Proyecciones • Supuestos Macroeconómicos • Pruebas de Tensión • Información sobre la Gestión de Riesgos y

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>controles, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección o Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos o Sistemas de información para el seguimiento de los riesgos o Estructura de los controles internos o Medidas cuantitativas de la gestión de los riesgos <p>El Plan de negocios del bienio 2014-2015 está en proceso de elaboración y se estima su aprobación para el 28 de febrero de 2014.</p>
II.1.1.2 - Política de inversiones	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Comité Financiero cuyos objetivos son: generar información periódica sobre la evolución de los negocios en materia financiera de la Entidad; analizar la información macro internacional y doméstica y la situación micro del sistema financiero, implementar las estrategias aprobadas por el Directorio de liquidez, mercado y tasa de interés, así como también las políticas y prácticas más significativas para proteger la solidez financiera, monitorear los cambios en los mercados para evaluar cómo afectan a tales objetivos. Asimismo, Banco CMF S.A. ha definido documentos marco para la gestión de los riesgos financieros, entre ellos los riesgos de Mercado, Tasa, y Liquidez involucrados en la gestión de inversiones de la Entidad. Cabe aclarar que actualmente Banco CMF S.A. no posee un rol activo en lo que a inversiones financieras respecta ya que su portafolio de inversiones es muy reducido.</p>
II.1.1.3 – Política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)	✓			<p>Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. Dicho código ha sido aprobado por el Directorio al momento de su emisión y entrada en vigencia. El Código de Gobierno Societario es revisado anualmente. El mismo ha sido revisado y ratificado por el Comité de Gobierno Societario el 2 de enero de 2014, y por el Directorio en la misma fecha.</p>
II.1.1.4 - Selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea	✓			<p>Banco CMF cuenta con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. En dichas políticas se define el proceso de búsqueda y selección de personal.</p> <p>El desempeño de los gerentes de primera línea es evaluado en forma directa por la Gerencia General. Las evaluaciones de desempeño se</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.</p> <p>En la sección 10.4.2 del Código de Gobierno Societario, se establece que es atribución del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer una política de remuneración y salarios para los empleados, lo cual alcanza la remuneración de los gerentes de primera línea. Esta propuesta es elevada para su tratamiento y aprobación en el seno del Directorio, y es responsabilidad del Comité monitorear el cumplimiento de la misma.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Gobierno Societario, sección 6.3.4, se establece que en el caso de la Gerencia General la remuneración será definida por el Directorio, y estará en línea con los objetivos de largo plazo, la estrategia y los resultados de su gestión.</p>
II.1.1.5 - Política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea	✓			<p>Se encuentran definidos los roles y funciones de todos los gerentes de primera línea. Las mismas se encuentran publicadas en la Intranet del Banco.</p> <p>Los roles y funciones definidos para cada uno de los gerentes, así como para la totalidad de los funcionarios que desempeñan tareas en Banco CMF, son tratados y aprobados por el Comité de Recursos Humanos y Ética y ratificados por el Directorio.</p>
II.1.1.6 - Planes de sucesión	✓			<p>Banco CMF S.A. si bien no ha definido planes de sucesión, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo e información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios.</p>
II.1.1.7 - Política de RSE		✓		<p>Si bien Banco CMF S.A. no ha desarrollado una Política Integral de RSE que abarque los conceptos relacionados con la materia que ya se llevan adelante en la Entidad, la Gerencia de Riesgo de Crédito ha implementado la "Guía de Manejo de Cumplimiento de Riesgo Ambiental y Social del Banco CMF", cuyo objetivo es: Garantizar que todas las financiaciones otorgadas con fondos provenientes del BID sean evaluadas, aprobadas y monitoreadas incluyendo las consideraciones sobre los aspectos socioambientales y de sustentabilidad, y que los impactos y riesgos</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>relacionados sean mitigados y controlados adecuadamente.</p> <p>Banco CMF planea continuar trabajando en el desarrollo de la política integral de RSE.</p>
II.1.1.8 – Políticas de Gestión Integral de Riesgos, Control Interno y Prevención de Fraude	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es definir y establecer claramente los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de la Entidad.</p> <p>La política fue aprobada por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012, revisada y ratificada por el mismo órgano el 28 de enero de 2013 y el 31 de enero de 2014.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario, sección 9.2, ratificado por el Directorio de la Entidad el de fecha 2 de enero de 2014, se describen los parámetros generales y la estructura del sistema de control interno implantado en Banco CMF, y los mecanismos y órganos que monitorean su cumplimiento, ya sean a nivel externo (Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Auditor Externo – Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.-, Comisión Nacional de Valores CNV, Mercado Abierto Electrónico MAE) o a nivel interno (Auditoría Interna de la Entidad).</p> <p>Adicionalmente, desde el mes de Agosto de 2012, se encuentra vigente la nueva versión del Manual de Auditoría Interna, en el que se describe la metodología de trabajo utilizada por este órgano de control interno en el proceso de evaluación y seguimiento de la eficiencia y efectividad del sistema de control interno del Banco.</p>
II.1.1.9 - Planes de capacitación del directorio y gerentes de primera línea	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido durante el año 2013 un plan formal de capacitación integral que abarca a todos los funcionarios, incluidos Gerentes y Directores de la Entidad, el cual fue tratado y aprobado en reunión de Comité de Recursos Humanos y Ética de fecha 21 de febrero de 2013.</p> <p>El Plan de capacitación para el año 2013, tuvo como principal lineamiento la priorización de la capacitación sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Integral de Riesgos - Sistemas, Tecnología y Protección de Activos de Información - Normas Contables e Impositivas - Atención al cliente - Actualización Normativa de la División Internacional - Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Bancaria y Prevención de Fraudes, y - Aspectos Financieros y Contables.
<p>II.1.2 - De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>	✓			<p>Además de las políticas citadas precedentemente, Banco CMF S.A. cuenta con lineamientos para la gestión de riesgos denominados "Marcos para la Gestión de Riesgos", los cuales han sido definidos para los riesgos de Mercado, Tasa, Liquidez, Crédito y Operacional. Para cada uno de ellos también se han definido sus correspondientes procesos de gestión, dentro de los cuales se incluye una descripción detallada de los indicadores de riesgos donde se describe su objetivo, alcance, método de cálculo, frecuencia de cálculo y fuente de información a partir de la cual se genera. Dichos procesos también incluyen los límites para la gestión de cada riesgo y los umbrales de tolerancia, de acuerdo con lo aprobado por Actas de Directorio correspondientes.</p>
<p>II.1.3 - Disponibilidad de la información para la toma de decisiones</p>	✓			<p>Se realizan reuniones de gerentes, con periodicidad semanal, en las cuales participan los gerentes de la Entidad, el Gerente general, y 1 (un) Director. En estas reuniones, entre otros temas, se da tratamiento a los informes preparados por cada una de las gerencias, se realiza el seguimiento del negocio, y se da tratamiento a los temas relevantes surgidos en la semana. Se labra un acta donde se documentan los temas tratados, la cual es copiada a un libro rubricado.</p> <p>Adicionalmente, Banco CMF cuenta con una estructura de Comités, entre los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento • Comité de Recursos Humanos y Ética • Comité de Tecnología Informática y Sistemas • Comité de Protección de Activos de Información • Comité de Créditos • Comité de Prevención de Lavado de Dinero • Comité de Gestión Integral de Riesgos • Comité Financiero • Comité de Auditoría <p>Todos los Comités cuentan con la presencia (como mínimo) de 1 Director entre sus integrantes y los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités, es transcripta a los respectivos libros de actas rubricados.</p> <p>Las actas de Comités son puestas a conocimiento del Directorio, en reuniones subsiguientes del</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>órgano colegiado, en las cuales se da tratamiento a la información remitida por cada uno de los comités. Las actas de reuniones de Gerentes se tratan en Directorio con frecuencia trimestral</p>
<p>II.1.4 - Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora.</p>	✓			<p>El Directorio considera y da tratamiento al contenido presentado en las reuniones de los Comités del Banco, así como también del monitoreo de la gestión realizada en la reunión semanal de Gerentes. Cada Comité genera sus propias actas de reunión y las transcribe a libros rubricados. Todas las actas son elevadas a consideración del Directorio con sus correspondientes antecedentes entre los cuales consta, para el caso que se requiera una decisión del Directorio, el análisis de los distintos escenarios posibles para tomar la decisión.</p> <p>Por otra parte, el Directorio ha establecido la aversión al riesgo en la gestión integral de riesgos, y monitorea a través del Comité correspondiente los eventos que pudieran pasar o bien acercarse al nivel de riesgo aceptable. Mensualmente la Unidad de Gestión Integral de Riesgos emite un informe denominado "Panel de Gestión de Riesgos" donde se realiza un análisis de los principales indicadores de riesgos de la Entidad con una simbología similar a un "semáforo" que identifica si los ratios se encuentran dentro de los límites o umbrales definidos por el Directorio, así como también se incluye un análisis de suficiencia del capital. Las decisiones tomadas en el seno del Directorio son evaluadas tomando en consideración la aversión al riesgo definido.</p>
<p>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.</p>				
<p>II.2.1 - Seguimiento del cumplimiento de presupuesto y plan de negocios</p>	✓			<p>Semanalmente, se realiza la reunión de gerentes, de la cual participan todos los gerentes, el gerente general y 1 (un) Director.</p> <p>En estas reuniones cada gerente presenta el avance de las tareas de su gerencia, de acuerdo con los objetivos de gestión fijados para la misma.</p> <p>Mensualmente, la Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos presenta el informe de evolución patrimonial y resultados, al cual se le da tratamiento, y se analizan los resultados del mes en función del cumplimiento de los objetivos del presupuesto que se desprende del plan de negocios de la Entidad.</p> <p>El seguimiento del cumplimiento de objetivos queda documentado en las actas que se labran en cada una de las reuniones. Asimismo, trimestralmente las Gerencias elevan al Directorio un informe de variación del presupuesto.</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.2.2 - Evaluación del desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de objetivos	✓			El desempeño de los gerentes de primera línea es evaluado en forma directa por la Gerencia General. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 - Los miembros del directorio cumplen con el estatuto social y con el reglamento de funcionamiento del directorio.	✓			<p>Anualmente, los miembros del Directorio de la Entidad, realizan un proceso de Autoevaluación, en forma Individual y como Órgano Colegiado, en las cuales se evalúa su desempeño de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes, y considerando los objetivos planteados en el Estatuto de la Sociedad.</p> <p>Las autoevaluaciones son presentadas al Comité de Gobierno Societario y cumplimiento para su consideración. En caso de existir planes de acción emanados del proceso de autoevaluación, el seguimiento de su cumplimiento es efectuado en el seno del citado Comité.</p> <p>Las autoevaluaciones correspondientes al ejercicio 2013 fueron tratadas en el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento realizado el 2 de Enero de 2014.</p>
II.3.2 - El Directorio expone los resultados de su gestión, teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del periodo, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros.	✓			<p>El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco, que conforman el 100% del Capital Social, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, a partir de su rol de Directores de la Entidad. El Directorio da tratamiento a los informes presentados en las reuniones de Gerentes, donde se monitorea el cumplimiento del presupuesto y los objetivos del plan de negocio, tal como fue descrito en el punto II.2.1.</p> <p>Adicionalmente, el Banco cuenta con una estructura de comités, en los cuales se tratan temas operativos, financieros y de gobierno de la Entidad. Todos los Comités cuentan con la presencia como mínimo de 1 (un) director entre sus integrantes. Los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités es transcrita a los respectivos libros de actas, las</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>cuales son elevadas para conocimiento del Directorio en las reuniones subsiguientes.</p> <p>Trimestralmente se eleva también un informe de evolución del presupuesto.</p>
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 - La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes del Directorio guarda relación con la estructura de Capital de la Emisora.	✓			<p>La sociedad es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la Asamblea. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco.</p> <p>En todos los casos, los Directores no tienen a cargo funciones operativas dentro de la Entidad, desempeñándose en forma independiente a la operatoria diaria del Banco.</p> <p>En Banco CMF S.A. hay una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia.</p> <p>Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General. Dicha separación entre gestión y gobierno o administración en ningún caso debe llevar a la adopción de decisiones o a la toma de medidas de importancia por parte de los órganos de gestión de la Entidad sin control del Directorio. En Banco CMF S.A. existe la figura del Gerente General quien no coincide con la del Presidente del Directorio.</p> <p>Atentos a su composición -que atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco-, los miembros del Directorio promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad, se ha expuesto el Criterio de Independencia aplicado en la actuación del Directorio.</p>
II.4.2 - Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción			N/A	No aplicable. Ver sección II.4.1

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.				
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
II.5.1 - Cuenta con Comité de nombramientos				
II.5.1.1 - Integrado por al menos 3 miembros del Directorio		✓		Banco CMF S.A. cuenta con un Comité de Recursos Humanos y Ética donde se toman decisiones y se definen políticas relacionadas con estas materias. Al Comité lo integran 2 miembros del Directorio que constituyen el 50% de los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. por lo cual se considera una cantidad razonable. Uno de los Directores es, además, accionista de la Entidad.
II.5.1.2 - Presidido por un miembro independiente del Directorio			N/A	Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.
II.5.1.3 - Cuenta con miembros que acrediten suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano	✓			Los Directores miembros del Comité de Recursos Humanos y Ética acreditan suficiente idoneidad y experiencia en la materia.
II.5.1.4 - Que se reúna al menos dos veces al año	✓			El Comité de Recursos Humanos y Ética se reúne con una periodicidad mínima trimestral, o con mayor frecuencia en caso que existan situaciones extraordinarias que lo requieran.
II.5.1.5 - Las decisiones no son vinculantes para los accionistas, sino de carácter consultivo para la selección de los miembros del Directorio.	✓			Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.
II.5.2 - Si se cuenta con un comité de nombramiento:				
II.5.2.1 - Verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere las modificaciones al Directorio para su aprobación	✓			Todo cambio en el reglamento de funcionamiento del Comité de Recursos Humanos y Ética así como también en las normas y procedimientos relacionados con la materia deben ser aprobados por el Directorio. Durante el mes de mayo de 2013 se ha evaluado y actualizado el Manual de Políticas de Recursos Humanos. Esta versión actualizada se ha difundido en la Intranet de la entidad para su comunicación al personal.
II.5.2.2 - Propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros)	✓			En el manual de políticas de Recursos Humanos se encuentran definidos los criterios específicos para crear un clima que permita a los empleados

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
para la selección de nuevos miembros				obtener satisfacción de su trabajo y estimular su máxima contribución al éxito del banco. Se entiende que todo postulante debe cumplir con los criterios allí especificados para poder ingresar.
II.5.2.3 - Identifica los candidatos a miembros del Directorio a ser presentados a la Asamblea de Accionistas			N/A	No está dentro de las facultades del Comité de Recursos Humanos y Ética identificar los candidatos a miembros del Directorio. Por Estatuto Social la Asamblea de Accionistas es quien elige a los Directores.
II.5.2.4 - Sugiere miembros del órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración, acorde a sus antecedentes.			N/A	Los distintos miembros de los Comités vigentes en el Banco fueron establecidos por el Directorio de la Entidad, a propuesta de cada Comité específico y ratificados por el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento de fecha 27 de junio de 2012 y en ocasión de su modificación.
II.5.2.5 - Recomienda que el Presidente del Directorio no sea además Gerente General de la Emisora	✓			En Banco CMF S.A. hay una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General. Dicha separación entre gestión y gobierno o administración en ningún caso debe llevar a la adopción de decisiones o a la toma de medidas de importancia por parte de los órganos de gestión de la Entidad sin control del Directorio. En Banco CMF S.A. existe la figura del Gerente General (Sr. Marcos Prieto) quien no coincide con la del Presidente del Directorio (Sr. José Benegas Lynch).
II.5.2.6 - Asegura la disponibilidad de los CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea en la web, donde quede explicitada la duración de sus mandatos		✓		Si bien los CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea no están disponibles en la Web, la trayectoria de los miembros del Directorio y Gerentes de primera línea de Banco CMF S.A. se presenta anualmente en el Régimen Informativo "Antecedentes Personales de Autoridades de las Entidades Financieras" al .B.C.R.A. el cual cuenta con información relacionada con: (a) Antecedentes personales, (b) antecedentes en la actividad financiera, (c) Otros antecedentes laborales, (d) Manifestación de bienes, (e) Declaración Jurada Individual, (f) Declaración Jurada Conjunta. A la fecha de presentación de este Anexo, la última información presentada correspondía al año 2012, cuyo vencimiento opera en el mes de junio de 2013. La duración de los mandatos de los Directores se encuentra definida en el Estatuto de la Sociedad.
II.5.2.7 - Constata la existencia de un plan de sucesión del Directorio y Gerentes de Primera Línea	✓			Banco CMF S.A. si bien no ha definido planes de sucesión, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo, manuales de procedimiento

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				detallados e información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios.
II.5.3 - Incorporar políticas implementadas por el Comité de Nombramiento, que no hayan sido mencionadas.			N/A	No hay políticas adicionales que mencionar.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Se establece un límite a los miembros del Directorio y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen en otras Entidades que no sean del grupo económico que encabeza y/o integra la Entidad			N/A	Los Directores de Banco CMF S.A. son a su vez Directores de las empresas vinculadas a la Entidad. No consideramos aplicable esta restricción ya que no hay condicionantes similares en la Ley de Sociedades Comerciales ni en las normas del B.C.R.A. que rigen la operatoria de nuestra Entidad.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 - La Entidad cuenta con programas de capacitación continua vinculada a las necesidades existentes, para los miembros del Directorio y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, etc.	✓			La Entidad confecciona anualmente un esquema con los programas de capacitación de la totalidad de los empleados de la Entidad, el cual incluye a los gerentes de primera línea. En este esquema constan todas las capacitaciones realizadas por los funcionarios de la Entidad. Cualquier capacitación extraordinaria que se realice, es aprobada por el Gerente del área y el Gerente General, e informada al área de RRHH para que la incorpore en el esquema anual. Este esquema es tratado y aprobado en el Comité de Recursos Humanos y Ética. La información que consta en el documento es enviada al B.C.R.A. Sin embargo, dicho documento no constituye un plan, habida cuenta que no es confeccionado con antelación a la ejecución de las capacitaciones ni tiene una proyección anual. Durante el año 2013 el área de Recursos Humanos de Banco CMF S.A., dependiente de la Gerencia de Administración, ha confeccionado un Plan Formal de Capacitación para los funcionarios de la Entidad, el cual fue tratado y aprobado en reunión de Comité de Recursos Humanos y Ética de fecha 21 de febrero de 2013.
II.7.2 - La Entidad incentiva a los miembros del Directorio y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación, de manera que agregue valor a la Entidad.	✓			Como parte de las políticas de recursos humanos se incorpora una sección denominada "Oportunidades Individuales", en la cual se resalta la importancia de mantenerse actualizado en materia de capacitación, a fin de mejorar en el desenvolvimiento de sus tareas, e incrementar sus conocimientos.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1 - La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros).	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es definir y establecer claramente los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de Banco CMF S.A. Los principales elementos que contiene esta política son: (i) Estrategia de Gestión de Riesgos, (ii) Proceso Interno para la Evaluación y Adecuación del Capital, (iii) Sistemas de Información, Estructura de Límites y Reportes de Gestión, (iv) Nuevos Productos y Procesos Administrativos, (v) Unidades Responsables, (vi) Pruebas de Estrés, (vii) Planes de Contingencia, (viii) Transparencia y Divulgación de la Información.</p> <p>La política fue aprobada por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012, y revisada y ratificada por el mismo órgano el 28/01/2013, y el 31 de enero de 2014.</p>
III.2 - Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General.	✓			<p>La Entidad cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual reporta al Directorio y que tiene por objetivos ser competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos de la Entidad y velar por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, las cuales son aprobadas y fijadas por el Directorio. Este Comité está conformado por dos Directores, Sres. Ricardo Orgoroso y Miguel Tiphaine, Gerente General Sr. Marcos Prieto, Gerente de Riesgo de Crédito Sr. Luis Trujillo, Gerente de Riesgo Operacional Sr. Rodolfo Magnasco, Gerente de Finanzas Sr. Esteban Villar, Gerente Comercial Sr. Fabián Bardelli, Gerente de Contabilidad y Régimen Informativo Sra. Daniela Susana Mersé y la responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos Sra. Vanesa Martínez.</p> <p>El Comité celebró su primera reunión el 5 de julio de 2012, en el marco de la implementación de la Com. "A" 5203 y modificatorias del B.C.R.A. Se reúne con frecuencia mínima mensual, y todo su accionar se encuentra documentado en las actas respectivas, que son copiadas al Libro rubricado de Actas del Comité.</p>
III.3 - Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente).	✓			<p>Por Acta de Directorio de fecha 9 de Abril de 2012 se creó la "Unidad de Gestión Integral de Riesgos", dependiente de la Gerencia General, cuyos objetivos principales son dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento, y alertar al Comité de Riesgos o a la instancia</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				responsable sobre riesgos que puedan requerir controles adicionales. Asimismo, recolecta información y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. El área está compuesta por un responsable del sector y dos personas a cargo.
III.4 - Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.	✓			<p>Banco CMF ha identificado como significativos los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de Crédito • Riesgo de Liquidez • Riesgo de Mercado • Riesgo de Tasa de interés • Riesgo Operacional <p>Asimismo recientemente se han incorporado también en línea con la Comunicación "A" 5398) a los riesgos de crédito de contraparte, riesgo país y riesgos residuales, riesgo de titularización, riesgo de concentración, riesgo reputacional y riesgo estratégico.</p> <p>Como base fundacional para la Gestión Integral de Riesgos, la Entidad ha desarrollado un cuerpo normativo que está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de Gestión Integral de Riesgos • Marcos para la gestión de los principales riesgos (Tasa, Mercado, Liquidez, Crédito y Operacional, concentración) • Procesos para la gestión de los principales riesgos (Tasa, Mercado, Liquidez, Crédito y Operacional) <p>Por disposición de la Política de Gestión Integral de Riesgos, y en cumplimiento con la Comunicación "A" 5203 y modificatorias del B.C.R.A., el cuerpo normativo en la materia es revisado anualmente, y las modificaciones realizadas al mismo son tratadas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, y aprobadas por el Directorio.</p> <p>En cumplimiento con la Comunicación "A" 5398 del B.C.R.A., la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de Banco CMF ha diseñado un plan en el cual se encuentra trabajando, para la revisión y actualización de todo el cuerpo normativo relacionado con la Gestión de Riesgos de la Entidad, y la implementación de las nuevas disposiciones. El cuerpo normativo revisado se someterá a la aprobación del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Directorio de la Entidad.</p>
III.5 - El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la	✓			Se publica en nota a los Estados Contables los resultados del monitoreo de riesgos realizado por

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual.				la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y elevado mensualmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio de la Entidad.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1 - El Directorio, al elegir los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente	✓			<p>El Comité de Auditoría de Banco CMF está compuesto por 2 (dos) Directores y el Responsable de Auditoría Interna. Los directores que conforman el Comité de Auditoría tienen un mandato de 3 (tres) años, cumplido el cual dejarán de integrar el comité y serán reemplazados por otro integrante del Directorio.</p> <p>La elección de los directores que integran el Comité se realiza teniendo en cuenta que reúnan experiencia en temas empresarios, financieros, contables y de control interno, tal como se dispone en el Reglamento del Comité de Auditoría; y respetando el Criterio de independencia del Directorio, descrito en la sección II.4.1, de acuerdo con lo expresado en el Código de Gobierno Societario de Banco CMF S.A.</p>
IV.2 - Existe una función de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un área de Auditoría Interna, que reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Entidad. La misma está conformada por un Responsable y 2 (dos) analistas.</p> <p>Es responsabilidad del área de Auditoría Interna evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y alertar al Directorio, a través del Comité de Auditoría, de los incumplimientos observados, y los potenciales riesgos asociados a los mismos.</p> <p>El área de Auditoría Interna confecciona el plan anual de auditoría basado en un análisis de riesgos de los procesos de negocio y entornos de procesamiento del Banco, priorizando aquellos que son de mayor criticidad e impacto para el negocio. Este procedimiento se encuentra descrito en el Manual de Auditoría Interna de la Entidad.</p>
IV.3 - Evaluación de idoneidad, independencia y desempeño de la auditoría externa por parte del Comité	✓			<p>La Auditoría Interna de la Entidad realiza anualmente una evaluación de la Independencia y desempeño de la Auditoría Externa, de acuerdo con la normativa establecida por el B.C.R.A. Las conclusiones de dicha evaluación son reflejadas en el informe anual emitido por la Auditoría Interna, el cual es presentado al Comité de Auditoría para su tratamiento y aprobación.</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
IV.4 - Rotación de los miembros del Comité y de la Auditoría externa (aclarar si es sólo el equipo, o la firma).	✓			<p><u>Comité de Auditoría:</u></p> <p>El mandato de los Directores, miembros del Comité de Auditoría, tiene una duración de 3 (tres) años. Transcurrido dicho lapso, se realiza el nombramiento de otro Director para ocupar el cargo vacante en el Comité. Todos los cambios son informados mediante nota al B.C.R.A.</p> <p><u>Auditoría Externa:</u></p> <p>De acuerdo con la Com. "A" 5042 del B.C.R.A., el auditor firmante de la auditoría externa no podrá ejercer funciones en la Entidad por más de 5 (cinco) ejercicios consecutivos, y deberán transcurrir otros 5 (cinco) ejercicios para que pueda volver a ser designado en dicha función.</p> <p>La firma que realiza la auditoría externa en Banco CMF es Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., y el auditor firmante es el Contador Pablo G. Decundo, quien se desempeña en dicha función desde el año 2011.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 - El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	✓			El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco que poseen en conjunto el 100% del Capital Social, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, desde su rol de Directores de la Entidad.
V.1.2 - La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.			N/A	Por lo explicado en el punto V.1.1. consideramos que esta recomendación no es aplicable para Banco CMF S.A.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1 - El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	✓			<p>El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco que poseen en conjunto el 100% del Capital Social. Los mencionados asisten periódicamente a las reuniones de Directorio, que se celebran al menos 1 vez al mes y cada vez que lo requiera cualquier miembro del Directorio.</p> <p>El Directorio sesiona de acuerdo con lo establecido</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>en el artículo 13° (décimo tercero) del Estatuto social.</p> <p>Asimismo, los Accionistas, en su rol de Directores de la Entidad, participan activamente de los Comités que en ella se realizan.</p>
V.2.2 - La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	✓			<p>La Asamblea de Accionistas rige su funcionamiento por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario, sección 6.1, se encuentran descriptos los principales aspectos de su funcionamiento (la convocatoria, quórum, funciones, régimen de celebración, entre otros aspectos de las reuniones).</p> <p>Adicionalmente, en la sección 17.3 del Código de Gobierno Societario, se incluyen los Derechos de los Accionistas, de acuerdo con la Ley 19.550 y modificatorias, y el Estatuto Social vigente en la Entidad.</p>
V.2.3 - Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	✓			<p>En el artículo 18° (décimo octavo) del Estatuto Social vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550, podrá convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria cualquier accionista que represente al menos el 5% del Capital Social, lo cual, en el caso de Banco CMF S.A. habilita a la totalidad de los accionistas a citar a Asamblea, ya que el accionista minoritario posee el 8% de las acciones.</p> <p>En la convocatoria a Asamblea se deberá indicar los temas a tratar en la misma.</p>
V.2.4 - La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			N/A	<p>Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 3 (tres) accionistas, que a su vez son parte del Directorio de la Entidad.</p> <p>No se cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como inversores institucionales.</p>
V.2.5 - En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura	✓			<p>Los miembros del Directorio son elegidos por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° (décimo primero) del Estatuto Social vigente.</p> <p>Desde Junio del 2007, los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. (continuadora de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco) son los siguientes, y la conformación de este órgano colegiado no ha sufrido cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Alberto Benegas Lynch • Miguel Tiphaine • Ricardo Juan Orgoroso • Alberto Llambí Campbell

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				En reunión de Directorio de fecha 30 de enero de 2012 se aprobó por unanimidad el Código de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. El mismo ha sido ratificado en reunión del mismo órgano de fecha 2 de enero de 2014.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.				
La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	✓			<p>En el artículo 4to (cuarto) del Estatuto Social se establece que cada voto tendrá un valor nominal de \$1, que representan 5 (cinco) votos.</p> <p>La distribución del paquete accionario no se ha modificado en los últimos tres años.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5to (quinto) del Estatuto, las acciones son ordinarias, nominativas no endosables.</p> <p>Cabe destacar que la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años no ha sufrido modificaciones.</p>
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				
La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.			N/A	No aplicable. La Entidad no adhiere al Régimen de Oferta Pública.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.				
La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.			N/A	Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 3 (tres) accionistas, que a su vez son parte del Directorio de la Entidad.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 - La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	✓			<p>En el artículo 21° (vigésimo primero) del Estatuto Social, se establece el mecanismo de Distribución de Utilidades, por el cual se deben distribuir de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. El porcentaje para constituir el fondo de reserva legal de acuerdo con las disposiciones vigentes para Bancos 5. El porcentaje que fije la Asamblea para retribución de Directorio y Síndicos conforme se estipula en el Estatuto 6. El saldo de las Utilidades se pondrá a disposición de la Asamblea para que defina

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>su utilización.</p> <p>En caso de disponer el saldo para pago de Dividendos, los mismos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.</p> <p>Los Dividendos que no sean cobrados dentro de los 3 (tres) años de su puesta a disposición se considerarán prescriptos a favor de la sociedad, con el destino que determine la Asamblea.</p> <p>Asimismo, y con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la "Política de Distribución de Dividendos" que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez y solvencia.</p>
V.6.2 - La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social	▼			<p>La propuesta de destino de los resultados acumulados de la Entidad es elaborada en el seno de la Asamblea de Accionistas, tal como lo dispone la legislación vigente, y una vez acordada es aprobada por la Asamblea.</p> <p>Una vez aprobada la propuesta de destino de resultados acumulados se incorpora como Anexo al Balance anual.</p> <p>La propuesta de distribución de resultados acumulados, correspondiente al ejercicio 2013 se aprobará en Asamblea de Accionistas a realizarse en el mes de marzo de 2014.</p>
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 - La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que	▼			<p>La Entidad cuenta con un sitio web www.bancocmf.com.ar, donde se publica información del Banco, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición del Directorio, • Composición del Staff Gerencial • Estructura de Comités • Estructura organizacional

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
también recoja inquietudes de usuarios en general.				<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Económico • Memoria Anual y Estados Contables • Principales Servicios brindados y contactos • Principales regulaciones a las que el Banco se encuentra adherido (Código de Prácticas Bancarias, Protección de Datos Personales) • Sección dedicada a Gobierno Societario donde se describen los principios de Gobierno Societario y se enumeran las políticas de gestión para cada uno de los principales riesgos definidos por la Entidad <p>Adicionalmente se establece en el sitio web una sección de "Atención Usuario de Servicios Financieros", a través del cual se reciben las consultas, reclamos, sugerencias, inquietudes y comentarios de los clientes, y del público en general.</p>
VI.2 - La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)			X	Banco CMF S.A. no emite un Balance de Responsabilidad Social.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1 - Cuenta con un comité de Remuneraciones				
VII.1.1 - integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		✓		<p>Banco CMF cuenta con un comité de Recursos Humanos y Ética, integrado por 2 (dos) Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración, el Gerente de Operaciones, y el Gerente Financiero.</p> <p>Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.</p>
VII.1.2 - presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			N/A	Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
VII.1.3 - que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos	✓			Banco CMF S.A. cuenta con miembros del Directorio que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en la materia.
VII.1.4 - que se reúne al menos dos veces por año	✓			El Comité de Recursos Humanos y Ética se reúne con una periodicidad mínima trimestral, o con mayor frecuencia en caso que existan situaciones extraordinarias que lo requieran.
VII.1.5 - cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración	✓			Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.
VII.2 - En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 - asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración		✓		Banco CMF ha implementado durante el 2012 un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad. Estas evaluaciones son tratadas en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética, sin embargo, no se ha establecido un proceso de revisión de remuneraciones en función del desempeño. No obstante, el Comité analiza todos los pedidos de revisión de remuneraciones en función del desempeño, realizados por los jefes y gerentes para su personal. Banco CMF S.A. no contempla entre sus políticas salariales el pago de remuneración variable.
VII.2.2 - supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora			N/A	Banco CMF S.A. no posee una política de remuneración variable.
VII.2.3 - revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	✓			Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de remuneración y salarios para los empleados de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del Comité se eleva al Directorio para su aprobación final. Cualquier cambio que pudiera surgir a la política de remuneración y salarios, parte del área de RRHH de la Entidad (sustentado en un análisis previo), es presentado y analizado en el seno del

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				<p>Comité de Recursos Humanos y Ética y luego elevado al Directorio para su aprobación final.</p> <p>Por último, por la afiliación a las Cámaras Bancarias, Banco CMF S.A. está sujeto a todos los ajustes salariales homologados por el Ministerio de Trabajo, lo cual permite mantenerse actualizado a los valores de mercado en cuanto a materia salarial respecta.</p>
VII.2.4 - define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave	✓			Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del citado Comité se eleva al Directorio para su aprobación final.
VII.2.5 - informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora			N/A	El Comité de Recursos Humanos y Ética no posee esta facultad.
VII.2.6 - da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones	✓			<p>El Comité de Recursos Humanos y Ética cuenta entre sus miembros con dos Directores, lo que permite que en las decisiones tomadas por el Comité se cuente con la opinión del Órgano de Dirección de la Entidad.</p> <p>Asimismo, todos los temas tratados en el ámbito del citado Comité son documentados en Actas formales, las cuales son transcritas al libro correspondiente, y son consideradas para su tratamiento en reunión de Directorio posterior.</p>
VII.2.7 - garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea	✓			<p>Un miembro de la Asamblea de Accionistas es miembro del Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual se discuten las políticas salariales implementadas en la Entidad.</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.</p>
VII.3 - De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior			N/A	No hay otras políticas relevantes que mencionar.
VII.4 - En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII.			N/A	Banco CMF S.A. cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética que cumple las funciones descriptas en la sección VII.

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración				
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
<p>VIII.1 - La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes</p>	<p>✓</p>			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Código de Ética, conocido y aceptado por todos los miembros de la Organización, constando una copia firmada por cada empleado en su legajo personal.</p> <p>En el mencionado Código se establecen las normas mínimas que han de aplicarse a los negocios y distintas actividades que se lleven a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos.</p> <p>Los principales lineamientos establecidos en el Código de ética, están relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. respeto de los valores éticos 2. cumplimiento de leyes y regulaciones 3. confidencialidad y transparencia 4. seguridad <p>El Código de Ética fue aprobado por el Directorio de la Entidad, y es aplicable para todos los empleados y directivos del Banco, y para todas sus subsidiarias y compañías vinculadas.</p> <p>El Código de Ética de la Entidad se encuentra publicado en la intranet del Banco disponible para todos los empleados, y en la sección Gobierno Societario del sitio web, disponible para ser accedido por clientes, proveedores, entes de control y público en general.</p> <p>Adicionalmente, Banco CMF cuenta con un Código de Conducta, elaborado bajo los lineamientos de la Comisión Nacional de Valores, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad con fecha de 11 de Noviembre de 2013.</p>
<p>VIII.2 - La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor</p>		<p>✓</p>		<p>Los mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética fueron descriptos en el Código de Ética y en el Código de Gobierno Societario (Sección 8.1. Conflictos de Interés. Principios Generales) que indica que es obligación de todo empleado reportar inmediatamente a su superior inmediato cualquier hecho o circunstancia que pudiera implicar una violación a las leyes o reglamentaciones vigentes o a las disposiciones del Código. Si se produjese alguna duda en cuanto a la interpretación, alcance o situación no prevista en el Código se deberá</p>

Memoria 2013

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
protección hacia los denunciantes.				solicitar orientación a su supervisor inmediato para que conjuntamente con la Dirección del banco resuelvan. No intervienen profesionales externos en el proceso.
VIII.3 - La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.		✓		Ver punto anterior, VIII.2.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.				
El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.	✓			<p>El Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad fue concebido sobre la base del Estatuto Social, respetando e incorporando todas las previsiones incluidas en dicho Estatuto que hacen al Gobierno Societario de la Entidad. Entre las previsiones extraídas del Estatuto se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos societarios • Objeto y Razón social • Capital Social • Estructura Societaria • Conformación y funcionamiento de la Asamblea de Accionistas (convocatoria, quórum, actas, etc) • Conformación y funcionamiento del Directorio (composición, dimensión, nombramiento, duración en el cargo, etc) • Conformación y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora (dimensión y composición, retribución, normas de funcionamiento, etc.) <p>A partir de la revisión anual realizada sobre el Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad, se han considerado suficientes las previsiones del Estatuto Social incluidas en el mismo.</p>